

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a las medida para paliar los efectos de las lluvias y las inundaciones del mes de diciembre de 2010, para su debate en Pleno.

Madrid, 20 de enero de 2011

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo: Fátima BÁÑEZ GARCÍA
DIPUTADO/DIPUTADA

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal registrado entre los días 6 y 9 de diciembre de 2010 obligó a mantener la alerta en 16 provincias, siendo especialmente intensas las fuertes precipitaciones registradas en Andalucía Occidental. Las abundantes lluvias han causado graves inundaciones en varias provincias, y han provocado pérdidas humanas y graves daños en cultivos, bienes e infraestructuras.

La primera consecuencia destacable se materializaba la noche del lunes 6 con la inundación de gran parte del municipio sevillano de Écija, que afectó gravemente al casco histórico. La crecida del río Genil alcanzó la mayor cota registrada de la historia y se produjo el desbordamiento súbito de algunos arroyos próximos.

El martes, se sucedieron nuevos casos de poblaciones afectadas. Un niño de nueve años fallecía en La Bienvenida, pedanía de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, tras ser arrastrado por la crecida del río Alcudía el coche en el que viajaba. Varias personas permanecieron incomunicadas en una casa rural de Venta de Cárdenas, al desprenderse un puente como consecuencia de la crecida del río Magaña. Las fuertes precipitaciones registradas en la provincia de Ciudad Real han destruido el puente provisional que se construyó a principios de año para comunicar las localidades de San Lorenzo de Calatrava y Mestanza.

En Andalucía, un hombre perdía la vida en un cortijo de Jaén, en la localidad de Arroyo del Ojanco a causa del impacto de un rayo en su domicilio. Las incidencias en las infraestructuras también fueron numerosas. Se cortó la línea de alta velocidad que une Madrid con Andalucía y la línea convencional de RENFE también sufrió retrasos. La A-4 estuvo bloqueada durante horas. En la provincia de Huelva se desbordó el río Odiel y se suspendieron las rutas marítimas entre Cádiz, el Puerto de Santa María y Rota, por el estado de la mar.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Guadalquivir, con caudales próximos a los 2.000 metros cúbicos por segundo, se desbordó a su paso por Córdoba y obligó al desalojo de gran cantidad de personas en Aguilar de la Frontera, Baena, Posadas y Palma del Río. En Extremadura, varios tornados causaron desperfectos en Aceuchal, Jerez de los Caballeros y Valderrosas, este último ya en la madrugada del miércoles.

El miércoles 8 de diciembre el Guadalquivir se desbordó en el municipio sevillano de Lora del Río y amenazó con desbordarse en otros pueblos de la provincia de Sevilla. Sólo en Andalucía, varias carreteras de la red secundaria, hasta un total de doce -siete de ellas en la provincia de Jaén- fueron cerradas al tráfico. Aunque paulatinamente fue dejando de llover, la alerta naranja se mantuvo hasta la mañana del día jueves en Sevilla, Huelva y Badajoz.

El balance final ha sido grave: dos muertes, inundaciones en pueblos, desalojos de viviendas, cortes de carreteras y vías férreas, estragos en los cultivos y el arbolado de frutales -especialmente en la vega del Guadalquivir- y daños por escorrentías en las campiñas de cereal, en caminos rurales y en otras infraestructuras agrarias, así como retrasos en las labores de siembra y recolección de la naranja y la aceituna.

Los más de 100 litros por metro cuadrado contabilizados en algunos lugares, como la serranía de Córdoba, aun caídos de forma intensa y continuada, no parecen una causa suficiente que justifique los daños producidos. Por segundo año consecutivo, la falta de previsión y planificación en la gestión hidráulica ha tenido gran parte de culpa en las consecuencias de un temporal anunciado y relativamente normal para esta estación del año, que ha convertido en zona catastrófica muchos lugares del sur de la península.

Por ello el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente:

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Determinar los municipios afectados y beneficiarios de las ayudas y evaluar económicamente al conjunto de los daños causados.
2. Retomar las demandas aprobadas por amplia mayoría en el Pleno del Congreso del 9 de marzo de 2010 en la Proposición no de Ley relativa a las ayudas urgentes para todos aquellos municipios afectados por los graves daños y pérdidas causados por el temporal de nieve, lluvias y los fuertes vientos sufridos en el mes de diciembre de 2009 y enero de 2010, especialmente la relativa a la delimitación de zonas inundables de riesgo. Asimismo, se precisa la colaboración con las Administraciones locales y autonómicas para establecer planes dirigidos a la reparación de los daños, a la regeneración medioambiental y acondicionamiento de los cauces de ríos, especialmente en aquellas cuencas en las que se han producido inundaciones.
3. Aprobar un Real Decreto Ley específico por el que se adopten medidas urgentes para reparar los daños causados por las intensas tormentas de lluvia e inundaciones que han afectado a las diferentes Comunidades Autónomas durante el mes de diciembre de 2010.